

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION RADIAL W.Q. S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 09h00, en las oficinas de la Compañías CORPORACIÓN RADIAL W.Q. S.A. ubicadas en las calles Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre, piso 6, oficina 605, de esta ciudad de Guayaquil. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario, el Gerente de la Compañía, señor Armando Jimmy Murillo Parra. Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Junta el señor Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, quien solicita al Secretario constate el quórum, resultando que asisten los siguientes accionistas: Sra. María Gabriela Granda Román propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; Sra. María Marcela Aveiga Rivera propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero propietaria de cien (100) acciones; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones; e Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de cien (100) acciones, todas las acciones de un dólar cada una de ellas, las cuales en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. El Secretario indica que una vez tomada la lista de accionistas asistentes queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y suscrito de la compañía. La presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y que por encontrarse reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día:

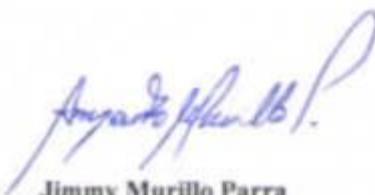
- 1. Conocimiento y Resolución sobre los estados financieros y demás cuentas del Ejercicio Económico 2015;**
- 2. Conocimiento y Resolución de informe de Gerencia y Comisario del Ejercicio Económico 2015;**
- 3. Resolución del destino del resultado del Ejercicio Económico 2015.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes han revisado los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2015, y por unanimidad deciden aprobarlo; y respecto al PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente y Comisario de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2015; y finalmente respecto al

PUNTO TRES conforme la exposición de la Gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos, no hay nada que resolver respecto a las utilidades de la compañía ya que durante el ejercicio económico 2015 tuvo pérdida. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente Ad hoc de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 10h00.

CERTIFICO QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA

Guayaquil, 09 de Marzo del 2016



**Jimmy Murillo Parra**  
Secretario de la Junta - Gerente